

**TECNOMIL**  
**Alcanze del Informe de Comisario**  
**Al 31 de diciembre de 2010**  
**Guayaquil – Ecuador**



**A los Señores Accionistas de  
TECNOMIL**

En mi calidad de Comisario de **TECNOMIL** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el nuevo ajuste del balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

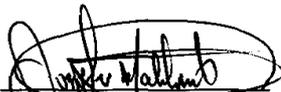
Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNOMIL**, al 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Sin afectar mi opinión y debido a que se realizaron cambios en el Activos 41,153.78 Pasivos 3,758.87 y Patrimonio 37,394.91 este es un informe alcance para reflejar e informar el efecto de dichas variaciones

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **TECNOMIL**, al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador  
Octubre 26 del 2011

  
Eco Jorge Maldonado



**TECNOMIL**  
**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de TECNOMIL, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

**2. COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.



**4. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

**5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS**

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.



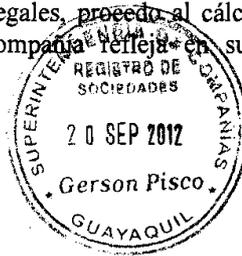
**ESTADO DE RESULTADOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<i>INGRESOS</i>	
VENTAS NETAS	310,438.46
OTROS INGRESOS	852.76
	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>311,291.22</b>
<i>GASTOS</i>	
COSTO DE VENTAS	204,880.85
GASTOS DE ADMINISTRACION	65,784.45
GASTOS DE VENTAS	34,770.01
GASTOS FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS	0.00
	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>305,435.31</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,855.91
PARTICIPACION A TRABAJADORES	
RESERVA	0.00
IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	
UTILIDADES RETENIDAS	5,855.91

**7. RELACIONES FINANCIERAS**

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2010.



**CAPITAL DE TRABAJO NETO**

**CTN** = activo circulante - pasivo circulante

**CTN** = 620,177.18 - 615,033.16 = \$ 5,144.02

### RAZÓN CIRCULANTE

$$RC = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$RC = \frac{620,177.18}{615,033.16} = 1.01$$

### RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

$$RR = \frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$RR = \frac{620,177.18 - 449,277.30}{615,033.16} = 0.28$$

### ROTACION DE INVENTARIOS

$$RI = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$$

$$RI = \frac{204,880.85}{449,277.30} = 0.46$$

### PERIODO PROMEDIO DE COBRO

$$PPC = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$$

$$\text{Vent Prom x día} = \frac{\text{Ventas anuales}}{360}$$

$$\text{Vent Prom x día} = \frac{310,438.46}{360} = 862.33$$

$$PPC = \frac{47,625.95}{862.33} = 55.23 \text{ días}$$

### PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$PPP = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$



$$\text{Comp Prom x día} = \frac{204,880.85}{360.00} = 569.11$$

$$\text{PPP} = \frac{68,453.28}{569.11} = 120.28 \text{ días}$$

### ROTACION DE ACTIVOS TOTALES

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{RAT} = \frac{310,438.46}{701,730.41} = 0.44$$

### RAZÓN DE DEUDA

$$\text{RD} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RD} = \frac{615,033.16}{701,730.41} = 0.88 = 88\%$$

### RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$\text{RCPI} = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

$$\text{RCPI} = \frac{5,003.15}{-} = \#iDIV/0!$$

### MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$\text{MUB} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUB} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUB} = \frac{310,438.46 - 204,880.85}{310,438.46} = 0.34$$

$$\text{MUB} = \frac{105,557.61}{310,438.46} = 0.34 = 34\%$$



310,438.46

### MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$\text{MUO} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUO} = \frac{5,003.15}{310,438.46} = 0.02 = \boxed{2\%}$$

### MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{MUN} = \frac{5,855.91}{310,438.46} = 0.02 = \boxed{2\%}$$

### SISTEMAS DE ANALISIS DUPONT

#### RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{5,856}{701,730} = 0.01 = \boxed{1\%}$$

#### RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Mide cuánto creció mi empresa

$$\text{RSCC} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{RSCC} = \frac{5,855.91}{86,697.25} = 0.07 = \boxed{7\%}$$



### SISTEMAS DE ANALISIS DUPONT

## 8. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan una buena posición financiera de la Compañía.

### RAZONES FINANCIERAS

Razón	2010	Corte transversal	Serie de Tipo	Total
<b>Liquidez</b>				
<b>Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa</b>				
Capital Neto de Trabajo	5,144.02	R	R	R
Razón Circulante	1.01	B	B	B
Prueba Rápida	0.28	M	R	R
<b>Actividad</b>				
<b>Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo</b>				
Rotación de Inventario	0.46	B	B	B
Periodo prom. de Cobro (60 días)	55.23	B	B	B
Periodo prom. de Pago (60 días)	120.28	B	B	B
Rotación de Activos totales	0.44	R	R	R
<b>Deuda</b>				
<b>Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades</b>				
Razón de Deuda	88%	B	B	B
Razón d la capacidad d pago d Intereses	#iDIV/0!	B	B	B
<b>Rentabilidad</b>				
<b>Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable</b>				
Margen de utilidad Bruta	34%	M	M	M
Margen de utilidad Operativa	2%	R	R	R
Margen de utilidad Neta	2%	R	R	R
<b>SISTEMA DE ANALISIS DUPONT</b>				
<b>(RSA)</b>				
Rendimiento sobre los activos	1%	R	R	R
<b>(RSC)</b>				
Rendimiento sobre el capital contable	7%	B		B
utilidad por acciones	7.32	B		B

B bueno R razonable M malo



## 9. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>A/T Diciembre 31, 2010</b>	
<b>(Expresado en dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Efectivo recibido de clientes	430,055.98
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(933,091.98)
Gastos financieros	0.00
Impuesto a la renta pagado	0.00
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	(503,036.00)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(8,029.59)
Pago por compra de inversiones y participaciones	40,507.85
Efectivo neto utilizado (provisto) en actividades de inversión	32,478.26
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Efectivo recibido de instituciones financieras	462,991.95
Efectivo pagado de instituciones financieras	0.00
Efectivo recibido de compañías relacionadas	0.00
Efectivo recibido como utilidades (perdidas) acumuladas	66,686.29
Efectivo recibido de los accionistas como aportes	(68,613.65)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	461,064.59
Efecto de la variación en el tipo de cambio	
Incremento (disminución) neto de efectivo	(9,493.15)
Efectivo al inicio del periodo	11,098.06
Efectivo al final del periodo	1,604.91



**CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL  
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en dólares)**

Utilidad Neta		5,855.91
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Depreciación		10,763.48
provisión utilidades	<b>0.00</b>	81,500.07
provisión impuesto a la renta	<b>0.00</b>	
provisión beneficios sociales	81,500.07	0.00
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Ganancia) Pérdida Venta Propiedades		0.00
(aumento) Disminución en cuentas por cobrar		41,484.04
Aumento (disminución) en Sobregiros Bancarios		0.00
(aumento) Disminución en inventarios		(427,735.49)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado		(99,317.09)
(Disminución) en cuentas por pagar		(74,979.22)
Aumento (Disminución) de otros activos		(40,607.70)
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO)POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		<b>(503,036.00)</b>
		<b>(503,036.00)</b>

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de TECNOMIL

  
Eco Jorge Maldonado

